

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP

AVISO DE CONVOCATORIA

El Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz **PA-FCP**, convoca a los interesados a participar en el proceso de selección de contratista por la modalidad de Convocatoria Pública No. 019 de 2018, cuyo objeto es ***“Contratar los servicios de una Agencia Integral para apoyar la ejecución de las acciones estratégicas internas y externas contenidas en el plan de comunicaciones de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, tendientes a fortalecer las diferentes actividades desarrolladas en territorio.”***

ALCANCE DEL OBJETO

Para la construcción de los PDET, la participación de la ciudadanía es fundamental y por tal motivo, se hace necesario implementar estrategias pedagógicas y comunicativas que promuevan la comprensión y apropiación de los planes en las zonas priorizadas para su construcción.

Para el diseño de estrategias de comunicación, la Agencia de Renovación del Territorio cuenta con una Oficina de Comunicaciones que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 del Decreto 2366 de 2015 tiene dentro de sus funciones: *“1. Diseñar, liderar y ejecutar las estrategias para el posicionamiento, imagen y promoción de la entidad, y de divulgación de los programas y proyectos, en coordinación con el Gobierno nacional y bajo los lineamientos del Consejo Directivo. 2. Preparar para aprobación del Consejo Directivo, la estrategia de comunicación interna y externa de las funciones y resultados de la gestión de la Agencia, bajo estándares de veracidad, objetividad y oportunidad. 3. Adelantar, en coordinación con las demás dependencias de la Agencia, campañas de difusión y socialización de los avances del plan general de renovación y los proyectos de intervención territorial de las zonas rurales de conflicto. 4. Coordinar la elaboración de las comunicaciones internas y externas, relacionadas con proyectos a su cargo. 5. Orientar al Director General de la Agencia en el manejo de las relaciones con los medios de comunicación y demás sectores de la opinión pública a nivel nacional e internacional.”, entre otras.*

Es por esta razón que desde la Oficina de Comunicaciones, se han identificado una serie de acciones que aportan a la pedagogía del PDET, mediante el desarrollo de piezas de comunicación como videos, cuñas radiales e impresos en los que se den a conocer los avances en la construcción de los planes; así como los mecanismos a los que la ciudadanía pueden acceder para participar y hacer seguimiento de los mismos.

Para garantizar una comunicación eficaz, estas acciones deben estar alineadas con las fases de formulación del PDET; y en este punto se hace fundamental considerar que la entidad está ad portas de iniciar la fase municipal que debe ir acompañada de la estrategia de comunicaciones.

Para tal fin, se hace necesario contratar una Agencia que garantice la producción y difusión de dichas piezas de comunicación para lograr llegar a los 170 municipios en los que interviene la entidad.

La divulgación y difusión de las piezas radiales se contempla a través de la radio, ya que se ha identificado que es el medio con mayor cobertura en las zonas en las que interviene la ART y es el de mayor audiencia por las comunidades que habitan en veredas. Por lo que se requiere establecer un plan de pauta en radios comunitarias y comerciales que tengan cobertura en las zonas en las que intervenimos y con alcance nacional.

Los otros medios que en la actualidad están en auge y se han convertido en vitrinas de visibilización y nuevas formas de informar en tiempo real lo que sucede desde cualquier lugar del mundo, son las redes sociales. La ART creó desde el 2016, cuentas en Facebook, Twitter, Instagram y Youtube, medios por los que viene informando a la opinión pública en general, los avances en la implementación.

Con el propósito de tener un mayor alcance en la difusión de los mensajes a través de las redes sociales, se propone definir una bolsa de recursos para pauta digital, que contribuya para llevar a un mayor número de personas, los mensajes de paz y avances en la implementación en el marco del punto 1 del Acuerdo de La Habana.

Como hemos mencionado, el proceso de construcción de los PDET debe acompañarse de una serie de piezas comunicativas que apoyen la comprensión de los mismos, por lo que se propone la producción de videos que se puedan exhibir en los diferentes escenarios y encuentros con las comunidades, se difundan en redes sociales y tengan los estándares de calidad para que puedan ser emitidos por canales de interés social.

Igualmente, y de acuerdo con las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación, se identificó que los impresos son piezas clave para llevar pedagogía sencilla y clara a las comunidades con las que trabaja la ART, ya que se convierten en material de consulta permanente y refuerzo del ejercicio participativo que se realiza en los territorios.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el valor del presupuesto estimado se considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de CONVOCATORIA PÚBLICA, de conformidad con las normas contenidas en el Numeral 2.3.1 del Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz - PA-FCP, y en lo no regulado particularmente, por los principios de la Función Pública y las normas civiles y comerciales existentes sobre la materia.

Por lo tanto, las condiciones contractuales y los anexos que de este proceso de selección se desplieguen están sometidos a la legislación colombiana en el régimen de la contratación privada, contenido en el Código Civil y el Código de Comercio, y demás normas aplicables a la materia, así como las aclaraciones y documentos que se expidan con ocasión del mismo, están sujetos al

cumplimiento de los principios de la función administrativa y de la Gestión Fiscal, consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, al Régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto en los artículos 8 de la Ley 80 de 1993, artículos 13; 15 y 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1° y 4° de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato se ha estimado hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del contrato se determinará de acuerdo con la propuesta que resulte seleccionada en el presente proceso, el presupuesto estimado es hasta por la suma de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$1.296.828.417) M/CTE**, incluido IVA y demás gravámenes e impuestos a que haya lugar.

El presente proceso se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP Número 1561 del 6 de junio de 2018.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

Igualmente, se aceptarán las propuestas que se radiquen antes de la fecha y hora señalada en el cronograma para el cierre. El lugar de entrega de las propuestas será en la CALLE 72 #10-03 PISO 1 Centro de Recursos de Información -CRI

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Análisis Preliminar (siendo estos de orden jurídico, técnicos y financieros) y en el Anexo Técnico.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Análisis Preliminar y Anexos	22 de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html, http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/procesos-seleccion-fondo-colombia-en-paz.aspx Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II – Entidad ART
Observaciones al Análisis Preliminar y Anexos	Hasta el 26 de junio de 2018	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones	29 de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html, http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/procesos-seleccion-fondo-colombia-en-paz.aspx Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II – Entidad ART
Plazo máximo para la expedición de adendas, ajustes o modificaciones	3 de julio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html, http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/procesos-seleccion-fondo-colombia-en-paz.aspx Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II – Entidad ART
Presentación de propuestas Cierre	6 de julio de 2018 Hasta 10:00 am	Calle 72 No. 10 - 03 PISO 1 Centro de Recursos de Información – CRI
Acto de Cierre	6 de julio de 2018 a las 12:00 m	Carrera 9 No. 76 - 49 oficina 203 piso 2° Fondo Colombia en Paz
Evaluación de las propuestas	9 de julio de 2018	Fondo Colombia en Paz
Informes de evaluación	11 de julio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html, http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/procesos-seleccion-fondo-colombia-en-paz.aspx Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II – Entidad ART
Observaciones al informe de evaluación	13 de julio de 2018	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación	17 de julio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html, http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/procesos-seleccion-fondo-colombia-en-paz.aspx

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
		<ul style="list-style-type: none"> · Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II – Entidad ART
Informe final de evaluación definitivo	18 de julio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> · http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html, http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/procesos-seleccion-fondo-colombia-en-paz.aspx · Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II – Entidad ART
Carta de aceptación de la propuesta	19 de julio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> · http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html, http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/procesos-seleccion-fondo-colombia-en-paz.aspx · Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II – Entidad ART
Suscripción del contrato	24 de julio de 2018	Carrera 9 No. 76 - 49 oficina 203 piso 2° Fondo Colombia en Paz

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

El interesado en radicar por escrito en la CALLE 72 #10-03 PISO 1 Centro de Recursos de Información -CRI cualquier información relacionada con el proceso.

El presente aviso se emite y publica el veintidós (22) de junio de 2018.